

 <p>COMFAMILIAR Atlántico</p>	POLÍTICA DE PRIVACIDAD		Versión 01
División: Dirección Administrativa	Departamento:	Proceso: PIE - DIA	Fecha de Vigencia 2018-04-27 Página 1 de 2

La CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR ATLÁNTICO (en adelante COMFAMILIAR ATLÁNTICO), comunica a los grupos de interés con los cuales se relaciona la Política de Privacidad que ha sido adoptada para dar cumplimiento a lo dispuesto en el régimen legal vigente contenido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y 1266 de 2008 sobre Habeas Data Financiero en lo pertinente.

COMFAMILIAR ATLÁNTICO en cumplimiento de las facultades legales y estatutarias trata datos personales de sus grupos de interés en ejecución de su objeto social consistente principalmente para administrar los aportes y recursos en materia de seguridad social establecidos en la ley con el fin de gestionar los subsidios y servicios que benefician a los trabajadores y grupos familiares, empresas afiliadas y demás miembros de la comunidad; sin perjuicio de las demás actividades que la ley le faculta. Lo anterior sin perjuicio de los tratamientos de datos personales vinculados a los servicios de recreación, crédito, vivienda, salud, educación, centro cultural, almacén y proyectos especiales, entre otros.

Los datos personales en custodia de COMFAMILIAR ATLÁNTICO, en su condición de Responsable y/o Encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales. Así mismo, cumpliendo las normas vigentes, se informa que los datos personales podrán ser tratados directamente y/o a través de terceros, en condición de encargados del tratamiento de datos, en centros de datos ubicados dentro o fuera de Colombia, en territorios como Estados Unidos, Europa, Latinoamérica u otras regiones.

En consecuencia, serán tratados conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- Gestionar las afiliaciones realizadas por las empresas, trabajadores y respectivos grupos familiares en el marco del sistema de compensación familiar.
- Gestionar los subsidios y/o beneficios de acuerdo con los criterios de ley, en atención al portafolio de subsidios en el sector agropecuario, familiar, desempleo y vivienda, acorde a su capacidad legal.
- Cumplir con las obligaciones y/o compromisos derivados de las relaciones, contractuales o no, existentes con sus grupos de interés.
- Gestionar las relaciones jurídicas, comerciales o no, originadas en la prestación de servicios de educación, créditos, vivienda, recreación, almacén y salud, sin perjuicio de otros servicios para los cuales este habilitado por ley.
- Gestionar los programas sociales dirigidos a la niñez, adultos mayores, población discapacitada, población desempleada, sin perjuicio de otros grupos poblacionales que sean destinatarios de estos.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales que involucren datos personales de sus grupos de interés.
- Comunicar a sus grupos de interés, a través de canales tradicionales y/o virtuales, información comercial relacionada con la oferta de servicios, eventos, programas, publicaciones, actualidad, entre otra relacionada o conexas con su capacidad legal, sea que se realice de manera directa o no.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD		Versión 01
División: Dirección Administrativa	Departamento:	Proceso: PIE - DIA	Fecha de Vigencia 2018-04-27 Página 2 de 2

- Suministrar información a las autoridades y/o cooperar con estas cuando sea requerida para tal finalidad.
- Gestionar la seguridad de las personas, bienes y activos de información en custodia de la organización.
- Desplegar hacia sus grupos de interés actividades de responsabilidad social empresarial.
- Administrar la relación comercial y relacionamiento con los grupos de interés.
- Gestionar la cartera originada en las relaciones crediticias con terceros.
- Gestionar los riesgos originados en la celebración de los contratos con terceros, a efectos de prevenir daños económicos propios o a terceros.
- Gestionar las cotizaciones solicitadas por los interesados en sus productos, sean bienes y/o servicios.

En cada servicio que presta esta organización, y acorde con los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en el respectivo aviso de privacidad se informarán de forma previa las finalidades particulares; nombre o razón social y datos de contacto del Responsable o Encargado del tratamiento, si el tratamiento se efectuará por un encargado, caso en el que tal encargado estará bajo la dirección de COMFAMILIAR ATLÁNTICO; los derechos que le asisten al titular y los mecanismos dispuestos por esta organización para dar a conocer la Política de Privacidad.

Cualquier persona que haga parte de uno de los grupos de interés, en su condición de titular o legítimamente autorizado, en relación con tratamiento de sus datos personales tiene derecho a:

- Ejercer su derecho de Habeas Data consistente en conocer, actualizar, rectificar su información de carácter personal. También podrá oponerse y cancelar sus datos e información personal en aquellos casos en que proceda.
- Evidenciar la existencia del consentimiento otorgado, salvo que exista autorización legal para el tratamiento o el mismo se realice en el marco de un contrato.
- Ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data.

Para el ejercicio del Habeas Data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo a través del siguiente correo electrónico: privacidad@comfamiliar.com.co o dirigiendo una comunicación a la siguiente dirección física: Calle 48 # 43 – 104 en la ciudad de Barranquilla. Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos.

Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data, COMFAMILIAR ATLÁNTICO dará respuesta en los términos de ley.